



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO IV.—NÚMERO 175

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 17 de Julio de 1898

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS

INDIFERENCIA

El pueblo español, el pueblo de las grandes epopeyas, aquel que en sin número de batallas ha sabido salir triunfante conquistando para el pabellón nacional laureles sin cuento, hállase al presente, no obstante las calamidades que abaten á la noble España, en un estado tal de indiferencia que sería punible si graves y justificados motivos no disculparan su actitud.

No es el pueblo de hoy aquel que se connaturalizaba con la causa de sus reyes y para defender sus derechos, legítimos ó supuestos, se echaba á las calles y en ellas formaba barricadas desde las cuales defendía sus ideas por las que daba la vida; no es el que con pureza de intención, y siempre en bien de la patria, se asociaba con el ejército para fraguar conspiraciones que diesen al traste con las leyes draconianas que conceptuaba perjudiciales para la salud de la patria; no es aquel que sentía invadir sus arterias por corrientes de un patriotismo que le enardecía cuando se le hacía sospechar que una planta que no fuera española, pudiera hollar en son de conquista el suelo peninsular: nó.

El pueblo español á que nos referimos ha muerto y en su lugar ha aparecido la caricatura hoy existente.

El ingenioso hidalgo, figura emblemática creada por el inmortal Manco de Lepanto, ha desaparecido; sólo queda su recuerdo en la historia de la literatura; pero al presente se destaca otro Quijote desnudo de las sublimes locuras del héroe manchego y ensoberbecido con las ridiculeces de la presunción no basada en hechos reales, sino fundada en imaginarias utopías que solo toman cuerpo en calenturientos cerebros.

No culpamos al pueblo de esta metamorfosis deplorable: el pueblo no se hace, lo hacen sus directores y gobernantes, y al nuestro así lo hicieron los hombres que desde principio del siglo han venido sucediéndose en la gobernación del Estado.

El elemento popular ha querido protestar en infinitas ocasiones de los abusos que cometían los hombres que asumían su representación, y aunque la protesta era legítima, vió ahogada

su protesta con la amenaza del elemento militar que sobre aquel se echaba si persistía en sostener sus opiniones, y las calles de muchas poblaciones se tiñeron de sangre en la que se sofocaron los gritos del más acendrado patriotismo.

Victima del engaño el pueblo, siempre paciente y sufrido, ha ido poco á poco convenciéndose de una gran verdad: la de que, á pesar de los fingidos derechos que se le concedían, continuaba siendo esclavo, y de tal manera le irritaron los abusos que con él cometieron, que, impotente para repeler la tiranía concluyó por despreciarla, pero dejando que sus pensamientos y sus sentimientos se saturasen, digámoslo así, de un indiferentismo que si no se conocieran los móviles que lo determinaron se creería que era la degeneración de una raza que siempre llevó la victoria do quiera que enviaba sus legiones.

La maldita política ha corrompido á la actual sociedad: el caciquismo logró entronizarse, y ya entronizado, como los que lo ejercían eran y son hombres dotados de todas las concupiscencias, han conseguido prostituir nuestras costumbres y despojarnos de cuanto puede hacer digno á un pueblo que se respeta, y nos han hecho aprender que para responder á la gloria que vinculan los hechos de nuestra historia estamos en visperas de perderlo todo; hasta el decoro.

¿Caben de esto responsabilidades al pueblo?

En manera alguna.

Ya hemos dicho que al pueblo se le engañó y nadie es responsable de los actos que comete por engaño.

¿De qué ha valido esa concesión, conquista de nuestro siglo, del sufragio? El sufragio resultó una mentira y á los ciudadanos se les falseó el indiscutible derecho de votar á quienes mereciesen su confianza; porque en el reconocimiento de aquellos derechos iba envuelta la dañada intrusión de la caciquería que, aprovechándose de la necesidad, tenía por fuerza que arrastrar tras si la voluntad de aquellos que, declarados independientes, eran victimas de la más humillante sumisión, y en todo, en todo, observóse que quién únicamente sacaba provecho de una concesión de libertad eran aquellos

que á la libertad más combatían, utilizándola solamente como medio para el logro de sus codicias. Las circunstancias son las peores enemigas del sufragio.

De aquí que el pueblo, desengañándose, comenzó á dudar, de la duda provino la indiferencia y de la indiferencia el abatimiento que hoy le postra, no porque haya perdido sus energías que probará el día en que deba resucitarlas, sino porque le falta la fé de la que se le ha ido despojando con toda suerte de engaños y coacciones, y sabe que si espontáneamente se decide á exponer, como en otros tiempos, su vida, no será en bien de la patria, no en el suyo particular, sino en el de los que, de desacierto en desacierto, han ido precipitando á la nación en el caos en que se encuentra, en la afflictiva situación que la han creado al fin de la cual no se vislumbra otra cosa que la más espantosa catástrofe, y como no ha sido el pueblo el que intervino en esta ruina, tampoco quiere comprometerse, porque en sus certeros juicios no consiente que la posteridad le haga responsable de hecatombes que no aconsejó, y que si se vió obligado á secundar no fue por su propia voluntad, sino por expresa ordenación de quienes disponiendo de la fuerza por completo le dominaban.

Tales son las causas de la indiferencia del pueblo y de que, no obstante los impulsos de su nobleza y de su dignidad, permanezca en un estado de reposo que mal se aviene con sus procederes de otros tiempos. Observa que los que más empeño debieran poner en la salvación de la patria son los que más yerran en escoger los medios para salvarla, y ante este modo de obrar atiende y calla ya que, si á hablar se aleviese, su voz sería desoída y despreciada su protesta, cuando no castigado su patriótico interés.

Todo huele á podrido, decía Hamlet. No están lejanos los tiempos en que los españoles tengan que parodiar al héroe de Shakespeare.

Esta es la verdad, esta y no otra.

¿Qué se puede esperar de un país en el que la discusión de un acta de diputado provoca un conflicto y hasta amenaza con la disolución de las Cortes constituyentes cual si se tratara de

uno de esos sucesos que intervienen directamente en los destinos de un Estado?

Pero callemos; si de defender al pueblo tratamos no pretendemos amontonar cargos contra los que al pueblo extravían; rechazamos todo motivo que pueda hacernos aparecer como trastornadores del orden gubernamental, al propio tiempo que recabamos para el pueblo toda clase de indulgencias y disculpas ya que no falta quien le tache de indiferente sin pararse a profundizar en las causas que dieron origen a su indiferencia.

La posteridad se encargará de dar a cada uno lo suyo: nosotros tan solo relatamos los hechos.

A «EL CORREO GALLEGO»

Este estimado colega ferrolano ha publicado con el epítrofe *Increible y vergonzoso*, un furibundo artículo contra la Coruña porque la prensa de esta localidad protestó contra el envío del buque de guerra *Vitoria* que, para toda defensa de nuestro puerto, intentaba mandarnos el Gobierno, ante nuestras reiteradas demandas de que nos pusiera en estado de hacer frente al enemigo.

El ilustrado colega, echando mano de los viejos clichés mandados ya retirar por borrosos é inutilizables, da en la rutina de calificar a nuestra ciudad de egoísta, dejando transparentar en algunos de los párrafos de aquel artículo que los coruñeses bien pudiéramos estar atacados del pecado de cobardía.

Está en un error el colega: lo que los hijos de la ciudad herculina queremos es que el Gobierno no nos mande un barco que no podría servir más que de cebo, de pretexto y de víctima propiciatoria y para que en el caso desgraciado de ser visitados por los yanquis, estos se ensañen en nosotros, que no contamos con ningún otro medio de defensa, dado que el Gobierno no se ha preocupado poco ni mucho de fortificar nuestro puerto, como tampoco lo hizo de otros de Galicia.

Póngasenos en condiciones y hoy, como en otros tiempos, será la Coruña llave y antemural de Galicia. Sabremos morir por la patria, pero útilmente; no nos place el papel de D. Quijote.

Dice *El Correo* que para ensanchar nuestra población hemos derribado nuestros antiguos muros que debiéramos haber repuesto, y a esta peregrina ocurrencia habremos de contestar que el colega, por lo visto, ignora que, dados los adelantos de las máquinas de guerra, las defensas antiguas serían ineficaces, y no estando artilladas a la moderna las poblaciones, nosotros no contamos con material de guerra alguno merced a la imprevisión de nuestros gobernantes, aun sobrando el valor no hay resistencia posible.

Pregunta, asimismo, *El Correo Gallego*, porque no ponemos en estado de defensa nuestro puerto por cuenta propia. ¿Es que cree el colega que todo lo ha de hacer la iniciativa particular y no la previsión del Estado? ¿No bastan las muchas gabelas que pesan sobre los pueblos, especialmente los gallegos, sino que además estos han de sufragar gastos que son de ineludible obligación del Es-

tado? Pase que se ayudase en algo; la Coruña lo haría como nadie; pues tampoco nadie en Galicia la ha superado ni en socorros para los heridos, ni en la subscripción nacional para el fomento de la Marina ni en muchas otras cosas.

Ferrol y Vigo son los únicos puertos, y muy justamente, defendidos de Galicia. ¿Es acaso que estos lo estén por su propia cuenta? No parece sino que la Coruña ni es de Galicia ni de España. Hartas pruebas de patriotismo y de entereza tiene dadas nuestro pueblo para que sean puestas en duda.

Hoy mismo, indefenso y todo como se halla, no da las muestras que otros pueblos, bien ó mal defendidos, están dando. Su animación y su vida ordinaria continúan. No faltarán algunos espíritus apocados que, al vernos indefensos, se hayan ausentado de la población, pero nunca en la cantidad ó proporción que en esos puertos a que aludimos donde, á juzgar por lo que nos dicen, no quedan casi habitantes.

¿Qué se quiere de nosotros? Sin duda se cree que los coruñeses deben de ser de materia diferente que los demás cuando se pretende censurarnos porque pedimos medios adecuados de defensa y se juzga que con sólo fusiles podemos hacer frente a una poderosa escuadra.

Cuanto a las fuerzas del ejército que tenemos en la población, bien escasas son por cierto; quizás no llegue a un millar de soldados.

La poderosa artillería de que disponemos se reduce a una batería de montaña. Diga el colega si es posible resistir en esta forma y si to la defensa no equivaldría a un suicidio y mandar a segura y estéril muerte a los combatientes.

Pero aun hay más: el Ferrol no estará nunca bien defendido interin no lo esté la Coruña.

Medita sobre esto el colega.

Ahora bien; si a una ciudad mercantil de cierta importancia, bastante populosa, con algo de industria y otros elementos de vida, no procuran los gobiernos ponerla al abrigo de un golpe de mano ¿qué es lo que debe defenderse entonces?

Si el colega aprueba la actitud de nuestros gobiernos, hay que convenir en que padecen de tontería todas las naciones que tanto se preocupan de fortificar y artillar sus costas sin apelar para ello a los respectivos vecindarios.

Y si como se le dijo a una Comisión de nuestro Ayuntamiento, el derecho internacional (que jamás se respeta por los fuertes) hace que esté más defendida la Coruña con su estado indefenso, conste que no queremos ni nos fiamos de esta clase de defensas, como tampoco de las que puedan hacerse para salir del paso.

Con tiempo la REVISTA GALLEGA ha pedido el remedio. No se nos ha hecho caso por humildes, y nuestras autoridades civiles siguieron en sus optimismos; ¡Ojalá que, como hemos dicho en números anteriores, no tengan que llorar Galicia y España, el abandono en que nos dejaron!

No se nos eche, pues, una culpa que no tenemos.

De todos modos cumpliremos con nuestro deber.

UN ATENTADO

Nos referimos al que contra el ornato público han consentido y autorizado nuestro ediles al conceder permiso al dueño de la casa que se está construyendo en la plazuela de Santa Catalina.

De manera alguna y por ningún concepto tienen derecho los municipios a desfigurar, afeándolas, las poblaciones a cuyo frente se encuentran para administrarlas, y el concejo coruñés no puede, no debe consentir que un paraje tan transitado como el a que nos referimos, se vea obstruido por un estorbo que empuje a la ya reducida plazuela y hasta es anti-higiénico para la salubridad de aquellos vecinos.

Recordamos que hace años el propietario de la casa esquina contraria a la en que ahora se edifica la casa que denunciamos, solicitó permiso para adelantarla, levantándola de nuevo, dejando la calle de las Huertas expedita desde donde debiera comenzar la plazuela despejada, toda vez que las edificaciones que suplieron a las antiguas habrían de ser retiradas algunos metros para hacer más igual la plaza; entonces aquel ayuntamiento puso el grito en el cielo y no lo consintió, y ahora nos encontramos con que en vez de despejar aquel sitio, permite que una casa se adelante hasta el último límite de la acera de la de San Andrés, dejando una rinconada que además de romper la línea de la rasante, impide la recta circulación de los transeúntes y hasta la de el aire. ¿Es esto justo?

¿En que ley se han fundado nuestros ediles para permitir hoy lo que otros han negado antes? ¿es que estos son más sabios que aquellos? ¿ignoran que las poblaciones que poco a poco van modernizándose lo efectúan con desarrollo en sus vías públicas teniendo presentes las necesidades del provenir? ¿tienen derecho para atentar contra el ornato público y convertir un pueblo hermoso por naturaleza en montón de adefesios reñidos con toda ley de la estética?

Parecíanos que para vergüenza de nuestro municipio bastaba el escandaloso y anárquico trazado de la línea mixta dada a las casas de las calles de Santa Lucia que forma cinco ángulos salientes y cuatro entrantes, todo en una misma rasante y a la entrada del pueblo para admiración de los forasteros; creíamos que para el mayor desprestigio de nuestro ayuntamiento sobraba con la incomprendible licencia concedida al Sr. Conde de Priegue para edificar sobre la misma acera a la entrada de la Ciudad alta, con reconocido perjuicio de aquel vecindario y sin respeto a la urbanización—y de esto nos ocuparemos con más detenimiento,—creíamos y parecíanos cuanto hemos apuntado; pero nos encontramos que todavía quiere darse lugar a justas censuras con el abuso que se está permitiendo llevar a cabo con la casa referida de la plazuela de Santa Catalina. Cuando se precisan amplias avenidas, retrogradamos a las antiguas venetas.

Siguiendo este procedimiento, los dueños de las propiedades que lindan con la que denunciamos, y se extiende hacia la fuente, tienen el mismo derecho que el de la que se halla en construcción, y de este modo una plaza que debiera ser espaciosa se convertirá en un raquítico

cuadrilátero en cuyo centro, como complemento seguirá destacándose la *monumental* fuente que al presente lo adorna, todo á uso de aldea, y la travesía de Santa Catalina quedará casi sin salida.

Volveremos con más datos sobre este asunto; concretándonos por el momento y como vecinos de la Coruña, á protestar del atentado que nuestro ayuntamiento cometió contra el ornato público. Por Dios, no lo empequeñezcamos todo.

El Regionalismo y la Federación

En laudatorio artículo publicado en esta benemérita REVISTA, el día 12 de Junio próximo pasado, el distinguido escritor Sr. López Mosquera ha tenido la bondad, que muy de veras agradezco, de ocuparse de mi último discurso sobre el *regionalismo jurídico*, inserto en el número del 30 de Mayo de la *Revista Contemporánea*, de Madrid.

Y á vuelta de atinadas glosas é inmerecidas alabanzas dedicadas á mi modesta oración, el publicista gallego muéstrase sorprendido por una conclusión de mi razonamiento en la que afirmo la identidad del regionalismo respecto á la federación, dentro del Derecho público. Trata de refutar mi aserto y rompe lanzas en defensa del Sr. Brañas, cuyo libro *El Regionalismo* fué calificado en mi discurso de "estéril estuerzo del regionalismo vergonzante," claro está que sin ánimo de molestar en modo alguno al reputado juriconsulto en quien me complazco en reconocer á uno de nuestros verdaderos y sólidos prestigios universitarios.

Como dentro de los escasos límites de un discurso no cabe el desarrollo íntegro de una doctrina tan rica como la del regionalismo jurídico, hube de contentarme con sentar la afirmación que precede. Aprovecho gustoso ahora la ocasión que me brinda el Sr. López Mosquera para explanar mi doctrina, y puesto que él se hace solidario de la argumentación expuesta por el señor Brañas en su libro, examinaré una por una las diferencias que el catedrático compostelano cree hallar entre el regionalismo y la federación.

"El federalismo—dice el Sr. Brañas—supone la división de un territorio en diversos pequeños Estados ó cantones independientes, y la doctrina regional no admite la *región-estado*, ó sea, la Sociedad política con existencia substantiva, si no que tan sólo considera á la región como *parte* del todo y gozando de cierta autonomía dentro de la unidad ó integridad de la patria." Patria común—diría yo—y así deben de entenderlo los Sres. Brañas y López Mosquera.

Pero ¿es qué el federalismo rompe la unidad de la patria? No hay ningún federalista que acepte tal conclusión, ni aun los más radicales. Tampoco hay ningún país regido por el sistema federal que admita ese quebrantamiento de la unidad común representada por el Estado orgánico. Suiza, Austria, Alemania, los Estados Unidos y el Brasil han consignado en sus constituciones el principio de la integridad patria, dando al poder central medios

hábiles para reprimir y castigar cualquier atentado contra la unidad de la federación.

".....supone la división de un territorio en pequeños diversos Estados ó cantones independientes, y el regionalismo no admite la *región estado*....." Si la admite. Pues qué ¿la federación no es el último término del regionalismo? ¿Acaso dentro de la sociedad internacional, las naciones no vienen á ser verdaderas regiones? Precisamente los fundamentos más robustos de la doctrina regionalista se encuentran en las mismas bases de la teoría de las nacionalidades, porque así como dentro de la sociedad de los pueblos es imposible el Estado universal, así dentro de una nación es imposible, en buena lógica, el Estado centralista. La variedad es una de las leyes primordiales de la vida, y exactamente por las mismas razones que hacen necesaria la multiplicidad de Estados en el mundo, es indispensable la diversidad de *gobiernos* dentro de una misma nación. Gobierno propio, exclusivo de cada región; gobierno independiente, sí, y no hay que asustarse, porque la independencia que yo le atribuyo no es la que da á entender el Sr. Brañas en esta primera supuesta diferencia entre el regionalismo y la federación, si no aquella otra que en su libro expone al distinguir la federación de la confederación: "en las federaciones la unión es orgánica y cada *Estado-miembro* es *dependiente* é *independiente* á la vez.

Esta frase expresa con admirable concisión y propiedad la nota esencial del federalismo: *dependencia* respecto del poder orgánico establecido como supremo para los fines comunes; *independencia* de los poderes particulares (regionales) en cuanto á su acción y á sus fines privativos. Es la personalidad de la región determinándose *libremente* dentro de su particular esfera, con soberanía *especial*; pero al mismo tiempo subordinada á la personalidad orgánica del Estado federal en todo aquello en que la región no tiene interés y representación de *todo*, sino de *parte*; en todos aquellos asuntos que pertenecen á la esfera común de los Estados asociados. Por ejemplo: para establecer los servicios administrativos, y fijar gastos y establecer impuestos, el Estado particular será independiente; para declarar la guerra y celebrar tratados con naciones distintas de aquella en que está comprendido dependerá del acuerdo de los poderes centrales en que se manifiesta el Estado general.

Añade en esta primera diferencia el Sr. Brañas: "tan sólo considera á la región como *parte* del todo y gozando de cierta autonomía dentro de la unidad ó integridad de la patria."

Creo que al escribir esto el Sr. Brañas la fortuna se alejó de su pluma y el acierto de su pensamiento. Pues si para el regionalismo la región no es más que *parte*, "apaga y vámonos." ¿Cómo puede admitirse esta afirmación cuando todos los esfuerzos de los que sentimos el sistema, incluso del señor Brañas, tienden á recabar del poder central el reconocimiento de la personalidad regional y su respeto como

entidad jurídica substantiva? ¿Qué queda del regionalismo si negamos á la región su carácter de sujeto jurídico? Así concebida la doctrina me parece una verdadera entelequia. Personalidad y existencia substantivas tiene la región por su naturaleza de sociedad humana, y en cualquier grado que se acepte el regionalismo se la reconocerá indefectiblemente, claro es que en la medida de la amplitud con que se practique el sistema; pero en ninguna organización regionalista se negará aquel principio de la penalidad local, que es la base de la teoría. El mismo Sr. Brañas, incurriendo en notable contradicción, dice que la región goza de "*cierta autonomía* dentro de la unidad ó integridad de la patria." Esa cierta autonomía se funda en la personalidad y dentro de la esfera en que la persona es autónoma, no es *parte*, sino *todo*.

Sabido es también que á la misma persona jurídica individual en cuanto ser causa de sus actos se le denomina *estado*.

Luego la región es *parte* y *todo* á la vez, *independiente* y *dependiente* juntamente. Y como esto sucede lo mismo en la federación que en el regionalismo, cualquiera que sea, repito, el grado en que se aplique, queda la pretendida diferencia convertida en una marcada identidad fundamental.

La segunda diferencia supone que "en la federación cada cantón tiene un gobierno y constitución particular y en el regionalismo cada región depende del gobierno la totalidad del Estado, y no tiene más constitución que la general y común á todas las demás regiones que componen la nacionalidad independiente." No me detengo á refutar esta tesis porque el mismo Sr. Brañas la echa por tierra: poco después de decir lo que antecede, escribe en su libro, refiriéndose á los Estados federativos: "la constitución fundamental ú orgánica es *común* á todos los cantones." Así lo proclaman los escritores y así lo practican los países en que está implantado el régimen federalista. La diferencia entre el regionalismo y la federación queda reducida en este punto á lo siguiente: en la federación hay una constitución *común* para la colectividad y otra *especial* para cada uno de los cantones; en el regionalismo solo hay una para todo el Estado. Pero como nada se opone á que los preceptos relativos al gobierno regional incluidos en esa constitución común, se determinen más precisamente en leyes particulares, que por ser desarrollo de aquellas vendrían á ostentar el carácter de *constitucionales*, la diferencia se hace todavía menos perceptible.

La autonomía recientemente otorgada á las Antillas españolas es una verdadera carta constitucional, privativa de aquellas regiones, y en nada contradice ni estorba á la Constitución vigente de la Monarquía, de cuyo espíritu liberal, dimanado de los principios del régimen representativo, es un laudable desarrollo. Con tener hoy Cuba una constitución especial no puede decirse que esté unida á España por lazos federativos.

"En las federaciones—continúa el

Sr. Brañas—el poder central solo entiende en los asuntos de interés general del Estado y en las relaciones diplomáticas ó internacionales; y en el sistema regionalista el único poder real y efectivo que extiende su esfera de acción á todos los órdenes de la vida, es la autoridad soberana que rige los destinos de la nación entera. Pero ¿qué regionalismo es este que no reconoce más poder *real y efectivo*, con jurisdicción sobre *todos los órdenes de la vida* que el de la autoridad soberana que rige los destinos de la nación entera? ¿Qué se pretende con este regionalismo ni adonde se va con esta teoría? Quisiera verla traducida en el articulado de una ley para que vieran los Sres. Brañas y López Mosquera como tenían que borrar de su credo este dogma ó someterse, á pesar del regionalismo, á la tiranía de la centralización.

¿No habíamos quedado en que el regionalismo trabaja por afianzar y robustecer la *vida local* en todos sus órdenes? Y cuando esto es lo que se procura y lo que se anhela se empieza por extender la esfera de acción del poder central á *todos los órdenes de la vida* y negar á la región poder *real y efectivo* dentro de su propio círculo. ¿En qué consistirá esa *cierta autonomía* de que antes hablaba el Sr. Brañas? Repito que no se me alcanza que se persigue con este regionalismo del Sr. Brañas.

Como no sea que pretenda del poder central respeto á las costumbres locales y que estas inspiren el derecho aplicable á cada región Pero esto, aparte de que es pretensión inocente pues no han de ser los *extranos* quienes sepan interpretar fiel y rectamente los principios locales determinantes del Derecho positivo me parece contra toda lógica pues quien tiene fines propios, tiene *naturalmente* aptitud y capacidad para cumplirlos y quien tiene capacidad debe de tener autonomía, como demostré en reciente discurso tratando del problema colonial. Si á la región se le reconocen fines, vida y funciones propias ¿por qué se le han de negar órganos propios también?

MARIANO ARAMBURU Y MACHADO.
Madrid, Julio de 1898.

(Concluirá.)

CONFUSIONES

El giro que de día en día van tomando los tristísimos actuales sucesos, nos sume en un mar de confusiones, si nuestra sinceridad da crédito á los noticias á millares que todos los días nos *regalan* los periódicos de información.

En confusiones, sí, porque creemos todavía, y muy pocos quizá caigan en la cuenta, de que la mayor parte de los desastres que amagan á la patria se deben al maravilloso descubrimiento del célebre Morse, yankee de pura raza,—como que era natural de Charlestown;—y nada tiene de particular que sus compatriotas lo apliquen con mayor ventaja, que sus buques, para fines destructores de los españoles.

Y dirán nuestros lectores que tiene que ver el inventor del telégrafo con las desgracias de la patria.

Pues á nuestra humildísima opinión tiene que ver mucho si se va haciendo historia de ellas.

Los yankees son hoy los poderosos señores de los mares de los Antillas y del Pacífico: su conquista no obedece solamente á sus poderosas escuadras, sino también á ser ellos poseedores de los respectivos cables submarinos.

Con la ayuda de estos nos propalan día tras día esas infundiosas noticias aderezadas de sagacidad tal que nuestros gobernantes las tragan porque las creen de buen conducto ó de buen origen, (abusando de las honorables figuras de Blanco y Augustí); ya optimistas ya pesimistas,—estas en su mayoría—y Sagasta y sus compañeros, y la prensa y el pueblo entero las cree á piés juntillas; y de ahí las confusiones á que aludimos, que hacen incurrir á nuestros gobernantes en un cúmulo de errores de tal magnitud que traen por consecuencia lógica los desaciertos de ellos, inutilizándolos para concebir la menor idea ingeniosa para encauzar la situación en una forma despejada á fin de contrarrestar tanto mal que nos rodea.

Los astutos yankees con sus mentiras han hecho salir á Cervera de su ratonera. Este nos jura y perjura que por *tres veces* el gobierno y el general Blanco le ordenaron terminantemente que saliera de cualquier manera de la bahía de Santiago de Cuba; Blanco y el gobierno lo niegan de un modo absoluto; y es muy posible y casi axiomático que uno y otros tengan razón; porque la verdad exacta del horroroso desastre todavía casi la desconocemos.

Un día, á raíz de la catástrofe de Cavite se nos notició que en aquel combate, perecieran de los nuestros, más de 700 ó 1.000 hombres; y ahora nos vamos enterando de que las víctimas no fueron más que 45 muertos, 160 heridos y 15 contusos. (¿?)

En otra ocasión se nos participó que Manila estaba próxima á ser víctima voraz de los tagalos, y que de todo el Archipiélago eran ya dueños éstos.

Y Manila sigue sosteniéndose hace *idos* meses! no siendo tan apurada su situación, todo lo contrario: las Visayas y Mindanao hallanse libres de insurrectos y muy leales á España; y los adeptos del ex-guardia municipal Aguinaldo andan á la greña con su buen caudillo y con sus inspiradores los yankees, sosteniéndose una porción de aquellos adictos á la Metrópoli.

Muy pocos días ha, mejor diremos horas, se afirmaba que Santiago de Cuba estaba en poder de los siervos de Mac Kinley; que en las baterías del Morro y de la Socapa ondeaba la bandera blanca; que una bomba incendió una iglesia que constituía el arsenal de municiones de nuestras valerosas tropas para alimentar sus fusiles y sus cañones.

Y hoy tenemos noticias que acusan todo lo contrario.

La escuadra de Watson debía estar en la península hace diez ó doce días.

Y el *coco* parecemos verlo, sin poseer el don de la ubicuidad, que está muy tranquilo en Casa Blanca, oyendo los *saludables* consejos de su amo Mac Kinley, paladeando entre una copa de *whisky* y otra de nuestro buen Jerez, y solazándose con las espirales de humo lanzados por aromáticos vegueros de la Vuelta Abajo; á que tantos deseos aspiran de fumarlos *gratis et amore* esos buenos *redentores* de la humanidad.!

En fin, que son tantas y tantas las mentiras que nos endilgan á cada momento Sampson y De wey, Shafter y Mac Kinley con su celeberrimo Consejo, que dan á los españoles un concierto constante de violón, haciéndoles tragar tanta píldora que traen la confusión general.

Aquel telegrama de Cervera á su familia: *estoy sano*, riñe con la gramática castellana.

Aquel otro de Shafter á su amo y señor: «¡Fue una gran victoria para los dos ejércitos!» y resultó una derrota vergonzosa para el *intrépido* general.

Las palabras rimbombantes del Comandante del *Glocester* á Cervera:—¡Jamás se peleó con tanta bravura en el mar...!

Y por lo visto, á nuestro Almirante, apenas sus enemigos le dejaron disparar un cañón, sin que se sepa que estos tuvieran una simple baja.

Y ahora digan nuestros amables lectores si las retóricas de los yankees no nos tienen confundido, por partida doble.

13 Julio 1898

XAN DE MORÁS.

Prosa y Verso

LA BAZOFIA MODERNA

Suena el toque de «llamada á la banda» y sus notas, que el viento lleva muy lejos, avisan á los pobres que todos los días van á buscar las sobras del rancho, y mientras la banda se reúne y los soldados se preparan van llegando los mendigos que forman el ejército de la miseria. Primero aparecen sucios rapazuelos descalzos, cubierta su cabeza por roído y grasiento sombrero ó bien gorra que, agujereada por todas partes, no puede sujetar los desgredados cabellos que cuelgan por la nuca y se arremolinan sobre la frente; asquerosos guñapos, restos de vestidos que fueron, no bastan á cubrir sus carnes, que asoman aquí y allí curtidas por el sol, las lluvias y los vientos. Despues van llegando ancianos que caminan penosamente apoyados en palos; pobres viudas sumidas en la miseria por la muerte del esposo que, con su trabajo, se mantenía, sin traspasarlos, en los linderos del hambre; infelices mujeres que no tienen pan para dar á sus hijos, porque el *hombre* enfermo, no trabaja ó ha derrochado en la taberna con sus amigos el exiguo jornal de la semana; golfos miserables, eternos holgazanes, ajenes por completo á los goces de una vida de trabajo honrado, que duermen donde se encuentran y comen lo que les dan ó pueden buscar sin esfuerzo, porque su ideal es el *dolce fan riente*, no sentir penas ni glorias, vivir, como animales sin pensar nunca en el mañana.

Y mientras los chiquillos, á quienes su corta edad y la plétora de vida, hácenles olvidar la miseria, cantan y corren entregados á sus juegos, los adultos se apoyan en la pared del cuartel y, silenciosos, inmóviles, permanecen en pié con el semblante contraído por un gesto de profunda amargura.

Al fin fórmanse los soldados en el amplio patio del cuartel con los oficiales á la cabeza.

Grandes calderos contienen el potaje que humea y esparce un olor peculiar.

Dan los clarines al viento sus vibrantes notas y la distribución empieza. Dos á dos desfilan los soldados ante el ranchero que, con rapidez llena las escudillas y en un momento los grandes calderos se vacían. Los soldados buscan su acomodo, y unos en pé y otros en cuclillas, aquí dos ó tres reunidos, más allá otros aislados, pronto devoran el rancho que constiituye su alimento diario.

Entre tanto el ranchero reúne en un solo recipiente el potaje sobrante y cargando con él sale al exterior del cuartel. Entonces dejan los chiquillos sus juegos y abandonan los adultos su inmovilidad de estatua, y presurosos rodean al ranchero presentando sus escudillas.

—A mi, que tengo á mi padre enfermo—dice uno.

—A mi,—exclama otro—que no tengo que comer.

—Yo tengo cinco hijos pequeños, añade una viuda.

Y todos gritan, á mi, á mi, y se empujan y atropellan temerosos de quedarse sin nada. Allí, ante el alimento que puede llevar un poco de calor á sus desfallecidos estómagos, todas las consideraciones olvidan, nin-

gún respeto se guarda; y los hombres atropellan á las mujeres y los jóvenes rechazan brutalmente á los ancianos. ¡La lucha por la vida se ofrece allí en toda su horrible desnudez!

En vano se les recomienda orden para que la distribución sea más rápida y más equitativa: no hacen caso: solo atienden á aquel potaje amarillento con el que esperan acallar su hambre por unas horas.

Terminada la distribución, quéjanse unos de que se han quedado sin nada, otros de que les dieron poco, y durante un breve rato todo se vuelve quejas y lamantos. Al fin desfila la legión de mendigos; los rapazueros desaparecen pronto, pero á los adultos se les ve, durante un largo espacio de tiempo, caminar penosamente con el puchero en la mano, inclinados por el peso de los años, unos agobiados, otros por enfermedades y arrastrando todos su miseria...

MANUEL DURÁN.

La Coruña.

RECTIFICACIÓN

I

Pídeme desd' onde está
ó bon cabalo do Cide,
é ten ley para ó que pide,
rectifica-la verdá.

II

«Sangue miña os Castelans
n' a telien; protesto eu.
Morto o Cide, vencín mouros
co a sona do que morréu.»

«Os Castelans sofren renda
de torpe man pra os guiar.
e á min tan só me montou
quen me debía montar.»

III

Comprindo unha ley de honor
sofriré a enmenda, calo.
Ten a razón o cabalo,
non eu, señor Director.

EVARISTO MARTELO.

Cruña 11 Julio 1898.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡Díol-o garde, tío Chinto!
—¡E mais á tí, Mingote!
—Anque vexo que ti ben te gardas.
—¿Por qué ó dí?
—Porque cal se fose no inverno ves todo envolto n-esa bufanda.
—Pois se veño envolto n-a bufanda, meu vello, elle, por non vir bufando.
—¡Bufando...! Non che entendo.
—Espricareime.
—Bueno, pois espricate.
—Aquí onde me vé non lle podó virar o pescozo.
—Terias algunha runfla e apañarias algún lapo.
—Como apañar lapos elle certo que os apañei, pero non foi por tere runflas.
—Eso si que se non esprica.
—Atenda: eu, como repartidor de boletis, estou para ganál-as cadelas.
—¡E como todo o mundo!
—Pois ben; trasantonte déronme n'unha emprenta á vender suprementos ou extraordinarios, e tales escochas traguian que un señor arrimoume tal labazada que mesmo torceume o pescozo, por modo que deixoume sin movemento e doirido para días.
—¡Home, Mingos! ¿e que culpa tiñas tí?
—Ja ve; din, y é certo, que o último mo no sempre se afoga; quen deberan de apañar son os queaventan as noticias.
—Pois claro está, e tanto é verdade ó que dis que pol-as noticias moitas veces ármanse os motis.
—Tamén voste está no certo, anque para

os motis ás veces abondan as cousas mais cativas e ridiculas.

—¿El sei que houbo algún estes días?

—É tantó, pero foille un motin ben pavero, como que pol-o fin dou por resultado unha folga original.

—¿Cal folga?

—A dos pobres que andan a pedir pol-as portas e lles dan bonos para a cociña económica.

—¡Home, Mingullo, eso non é de crér!

—Pois como o oi: eles din que non queren os bonos se non os cartos e suleváronse en contra as ditas cociñas económicas.

—Home tés razón que o caso é ben pavero.

—Como o outro caso do contrabando das feiras.

—¿Cal contrabando?

—Pois un da moeda de prata que din que lle atoparon no chaleque á un endevido.

—¿E era de moita importancia?

—Ja verá: din que a garda civil tivo parte de un que trocaba prata para a levar ao estranxeiro.

—¡Erache bon larcháa!

—Botáronlle a gadoupa e antre o chaleque, a camisa e o coiro atopáronlle nada menos que trescentas mil pesetas en prata...

—¡Moito che me parece, Mingucho!

—A conta estalle boa de botar, atenda: cada 40 duros pesan un kilógramo.

—Ben ¿e qué?

—As trescentas mil pesetas son sasenta mil duros.

—Adiante.

—De modo que os tales pesaban mil e cinco centos kilógramos, ou sexan quince quintales.

—¡Porral... ¿e todo eso ó levaba un só home?

—Si, señor, antre o coiro, a camisa e o chaleque, ao decir d'un boletín.

—¡Home, estáche ben de matemáticas o tal boletín para meter unha bola como esa!

—Pois moitos falan así de memoria sin pararse á botar contas.

—Non che foi mala burrada o conto do contrabando tal como deron a noticia... ¡un home levando ás costas 15 quintales...!

—E que os contrabandos deben de pesar pouco e agora que me lembro, tamén por aquí houbo de haber contrabando d'outro xeito.

—¿De qué, meu neno?

—Pois din que de armas para os carlistas.

—¿El é certo?

—Pol-o pronto din que todal-as noites cruzan pol-a vreda da Torre de Hércules paxas da garda cevil de a cabalo, pois din que pol-as penas había sospeita de que se desembarcara un cargamento de armas para os carlistas de por aquí.

—¿Pero na Cruña hai carlistas? ¡non pode ser!

—¡Ja llo creo! ¿Non os hai aló por Ourense, en Valdeorras onde se levantou unha partida de sasenta homes? pois por aquí con moita mais razón.

—¿Pois sabes ó que eu che digo? que como eu fora goberno pillaba á todol-os carlistas que se levantaran en armas ou non e para que non andivesen en revolviós os puña no cárcere de veraneo.

—¡Haille ja pouco veraneo! Agora, c'o conque da vinda dos barcos yanquis todo o mundo vaise á veranear e non hai can nin gato que non fuxa ao interior.

—Pero eso, farano os ricos.

—E tamén os que ó non son.

—¿E de onde tiran as pesetas?

—Pois dos pufos que meten.

—¡Ai, ho! ¿e meten pufos para fuxir?

—Eso mesmo.

—Paréceme que serán gentes de creto que se non ó foran non lles fiarian, Mingote.

—De todo hai; pol-o pronto, se un home honrado pide un peso para xantar de seguro que llo negan, non hai como a farsa, tío Chinto.

Pol-a copia—JANIÑO.

Entre serio y broma

LA HORA TONTA

¡Preparémonos..!

La hora tonta no tardará en sonar para la Coruña.

Y será aquella en que el vigía nos anuncie la proximidad á nuestro puerto de la escuadra yanqui.

Que mandará Sansón.

O que mandará Guasón.

O cualesquiera de esos ones que tanto abundan en los estados de la confederación norteamericana.

Porque lo que es como venir ¡vaya si vienen...! Yo están á la vista...

Diganlo las lecheras, verduleras de la plaza de abastos, criadas de servir y otras no menos enteradas, en establecimientos plazueriles y ultramarinos, que aseguran que dentro de muy pocos días tendremos entre nosotros á los coco-drillos que nos llevarán hasta el aire que respiramos. ¡Dios nos tenga de su santa mano!

Bueno: demos por seguro que los yanquis nos honran con la visita de sus acorazados... lo cual debe ser para nosotros una gran satisfacción por los beneficios que nos pueden reportar.

He aquí la prueba, y lo que en mi concepto debe hacerse:

Llega la escuadra, y en el momento en que se la distinga, varias comisiones de vecinos embarcarán en lanchones en cuyos palos llevarán izadas unas sábanas blancas de aquellas de seis veras que en un barato reciente se vendían á 3 pesetas.

Al llegar la flota lanchonera al costado del buque almirante, uno de nuestros más conspicuos oradores populares, de esos que en los meetings siempre discursan, subirá á bordo, se encará con el almirante y plana mayor yanqui y pronunciará el siguiente sermón:

—«¡Señor: señores!, Nosotros, pacíficos vecinos de *Marineda*, que es el nombre con que á la Coruña bautizó cierta varona muy dada á *resquemores*, nosotros, señores, venimos en son de paz á deciros que somos los seres más *guasones* y menos *sansones* del universo-mundo, y, por lo tonto, es decir, por lo tanto, no tenemos inconveniente en manifestaros que tambien somos inofensivos del todo, gracias á las excelentes disposiciones que para nuestra defensa, es decir, de la de nuestras costas, han tomado nuestros ministros...

»Señores: *Sentadas las anteriores premisas*, tenemos el honor de invitaros á que bajeis con nosotros á tierra donde podreis refrescaros, que falta os hará, y tomar lo que quisiéreis, que cuanto poseemos está á vuestra disposición.

»Bien sabemos que no querreis volveros á vuestro país sin habernos causado algunas *estombaduras*; no nos parece mal; antes al contrario.

»Si deseais echar por los suelos algún edificio, no gasteis vuestros proyectiles ni nos aturdais con el estampido de vuestros cañones: decidnos cuantos queréis que se destruyan y nosotros os complaceremos, y como entre esas edificios habeis de tener interés en que haya alguno público, he aquí la lista de los que podemos ofrecer para ser destruidos:

«1.º Nuestro Ayuntamiento, monumento antidiluviano, tumba de la estética y cuna de varias legiones de ratas.

«2.º La Cárcel de Audiencia; otro monumento semi-megalítico, digno modelo de la arqueología egipcia.

«3.º El *palacio* de la Diputación provincial con sus anexos las oficinas del Gobierno civil y teatro... militar, que forman un triunvirato artístico, construcción arquitectónica digna de la fama del arquitecto que la *levantó*.

«4.º El *palacio* de la Intendencia, sólido y elegante que os ofrecemos como modelo para que lo copieis.

«5.º La antigua fábrica de vidrios, monstruoso adefesio.

Etcétera, etcétera, etcétera.

«Como edificios particulares también podemos demoler la casa de Vega, estorbo mayúsculo que adorna el frente del instituto y escuelas Da Guarda, y de estas escuelas y aquel instituto, echaremos abajo las chimeneas *artísticas* de aquellas y el *campanario* de este, apéndices de exquisito gusto arquitectónico.

«También tenemos una variedad de casuchas que se están derrumbando bajo el peso de su ancianidad y con las que aumentaremos el catálogo de lo ya ofrecido, y en cuanto á las nuevas, ahí está una aun construyéndose en Sta. Catalina que se atrevió á adelantarse á sus compañeras, por cuyo atrevimiento bien merece los honores del derrumbamiento, y aquellas otras del principio de Santa Lucía que fueron edificadas atentas á cinco líneas ó rasantes, como rasantes y deslineados son los cerebros concejiles de los que tal desbarajuste permitieron.

«Respecto á otra suerte de monumentos, también *tiraremos* un par de estatuas, aunque conservando los pedestales; la una por *bailadora*, la otra por *calumniadora*...

«*Item más*; dos *pétreas* fuentes monumentales.

«Señores: claro está que para que podáis dar noticia al señor de *Macquinley* de vuestro triunfo, necesitareís de algunos muertos: pues bien, nosotros nos comprometemos á dároslos, porque por estas tierras contamos con un respetable número de *levanta-muertos* que nos facilitarán cuantos preciseis... ¿son tan prácticos! (los que los levantan ¿eh?)

«La vieja parroquial de Sta. Lucía y nuestra flamante plaza de abastos también están pidiendo á gritos el *morir para descansar*: aceptadlas asimismo, y si no queréis tomaros la molestia de hacerlo por vosotros mismos, facilitadnos unos cañoncitos para que, perfilando la puntería, podamos ensanchar y prolongar *sinnúmeros* callejones que afean las arterias más importantes de nuestra población, que en ciertos parajes semeja el laberinto de Creta.

«¿Estáis conformes? pues manos á la obra; autorizadnos, ordenadnos y vosotros seréis complacidos y nosotros quedaremos satisfechos:

«*¡Dixit!*»

Esto es lo que debemos hacer los *marinedinos* cuando nos llegue la *hora tonta* en que nos visiten nuestros *perfeccionadores*, ya que la *hora loca* ya ha llegado para ciertas cabezas calenturientas inclinadas á dar cabida á toda clase de fantasías.

Pero para poner en práctica nuestro proyecto ¡por Dios! que no nos mande nuestro *previsor* Gobierno la *Vitoria*... no queremos cebos, nos bastan y sobran con las *vitorias* de Cavite, de Santiago de Cuba... y otras.

Verdaderamente, los *coruñeses* no debemos temer la visita de los yanquis: los pueblos del interior, sin ser puertos de mar, están más expuestos que nosotros; porque cuanto pudieran llevarnos, todo nos sobra.

Imaginémonos que, guiados por los ingleses, penetran los norteamericanos en la ría de Arosa; de allí hasta Santiago de Compostela hay un paso por el ferrocarril, propiedad también de una compañía inglesa, pues figurémonos una invasión á la Atenas del Occidente que guarda las cenizas del Apóstol, y nos asustaremos del peligro que corren aquellas santas cenizas y la riqueza que guarda la vieja catedral...

¡Horror! ¿Qué haríamos si cometiesen la profanación de llevarse á la Yanqui el santo cuerpo del Hijo del Zebedeo...?

¡Dejar á Santiago sin Santiago..!

¡Dejar á España sin Patrón..!

Vamos, hay que irse preparando, porque de no hacerlo así, es seguro que nos volvemos todos locos en cuanto—y será muy pronto—suene en el reloj de nuestro destituido la primera campanada de la *hora tonta*.

¡Qué miedo...!

GESALEICO.

Criticas

PORTADA.—*Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de el Miguel de Cervantes, estropeado en Lepanto, cautivo en Argel y autor de la Historia de D. Quixote, y conjetura sobre la Insula Barataria de Sancho Panza.*—Por el Rmo. P. M. F. Martín Sarmiento benedictino.—1761.—Edición cotejada con los manuscritos de la colección del señor Duque de Medina Sidonia, y de la Biblioteca Arús, de Barcelona.—1898.—Librería de Alvaro Verdaguer.—Barcelona.

COLOFÓN.—*Esta primera edición del manuscrito del P. Sarmiento, hecha á expensas del Sr. D. Isidro Bonsoms, acabóse de imprimir en la ciudad de Barcelona el día 14 de Mayo del año M.DCCC. XCVIII, en la imprenta y librería L' Avenç de Massó, Casas, Capó & C.ª*

Mi querido amigo el distinguido escritor catalán D. Juan Brú Sanclement, corresponsal de la REVISTA GALLEGA en Barcelona, me ha favorecido con el regalo del curiosísimo libro de que más arriba doy noticia.

Consta el volumen de 172 páginas en 8.º prolongado, e impresión correctísima guardando el estilo de la época, y no se ha editado como industria sino para prestar un servicio á la bibliografía española.

El tiraje consta únicamente de 100 ejemplares y de ellos, 25 fueron impresos en excelente papel de hilo de lo mejor que producen la fabricación catalana, y los 75 restantes en papel común del superior.

Los primeros 25 ejemplares se destinan á regalar á las principales bibliotecas europeas, y los 75 que quedan, mu-

chos están destinados á obsequiar á personas eruditas, reservando muy pocos para la venta pública al precio de 5 pesetas el ejemplar, creyendo que ya no los haya pues desde el anuncio de su aparición tantos fueron los pedidos que se han recibido de España, Francia, Alemania, y otras naciones que el editor ha tenido que limitar el número de los que destinara para regalo. Yo agradezco en el alma el recuerdo y la distinción de que he sido objeto.

La edición de este precioso libro ha sido costeada por el entusiasta cervantista D. Isidro Bonsoms,—el primero de España desde la muerte de D. Leopoldo Rius,—y bajo la dirección del ilustrado bibliógrafo catalán D. Eudaldo Canibell, factor importantísimo en la exhumación del manuscrito, quien asimismo escribió el correctísimo prólogo de la obra, trabajo que revela los conocimientos en esta materia del competentísimo publicista tan conocido como estimado en Cataluña por cuantos se dedican al estudio de las Buenas Letras.

El libro de referencia es una completa biografía del inmortal Cervantes, y la primera en que se fija con datos indestructibles el lugar del nacimiento del autor del *Quijote*: Alcalá de Henares.

Sabido es que el Padre Sarmiento, autor de esta obra, en todos sus libros hablaba muchas veces de sí propio, y en el que se publica ahora es donde más esto sucede, por manera que con él puede reconstruirse la biografía de tan eminente polígrafo: tal destaca la personalidad del autor.

Nótase en las páginas del libro lo enamorado que el P. Sarmiento estaba de su Galicia, pues en ellas, como lo tenía por costumbre en todas sus obras, hace referencia á su tierra y á varias ilustres familias gallegas, de una de las cuales, la de los *Saavedras*, hace originaria la ascendencia de Cervantes, y entre otras cosas reclama para Galicia el honor de la paternidad del autor de *As Lusíadas* el gran Camoens, mostrando en ello habilidad suma.

No se concreta el P. Sarmiento á detallar la biografía del ilustre Manco de Lepanto, sino que estudia su ejemplar obra, modelo de literatura, y entra en el análisis de las causas que le indujeron á escribirla y de las personas que en el desarrollo de la misma intervienen, profundizando sutilmente en el origen de ellas, así como en el de los personajes que figuran en algunos de los llamados *libros de caballería*, de donde saca consecuencias dignas de ser conocidas.

Tan interesante como precioso libro está llamado á ser conservado como una reliquia por cuantos han tenido la suerte de poseer un ejemplar.

Quedo profundamente reconocido á mi amigo Brú por su delicada atención y doy mi entusiasta enhorabuena á los señores Bonsoms y Canibell por el servicio prestado á la bibliografía nacional, hoy más que nunca, pues en los presentes días parece que han desaparecido en absoluto del estadio de las letras los espléndidos Mecenas.

ORSINO.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

NEMESIO ESCUDERO.—REAL 4.—Bazar de terreteria, loza, batería de cocina, juguetes, artículos indispensables para las familias.

MANUEL SANCHEZ YAÑEZ
PROFESOR DE MUSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

Gonzalo Martinez: Corredor de comercio.—Riego de Agua, 28 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Línea de vapores correos entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas quincenales.—Consignatario D. DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua 60.

ANDRES VILLABRILLE.—Médico.—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda horas.

LITOGRAFIA «LA HABANERA»
de EMILIO CAMPOS, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Puntualidad en los encargos.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

DANIEL COUCEIRO

Sastrería, camisería, corbatas y otros efectos. Calle Real número 12.

Géneros de superior calidad. Corte elegante. Precios económicos y sin competencia.—12, Real 12.

FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador. LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

CAFÉ NOROESTE
de Manuel Rodriguez
RUA-NUEVA 13

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES 9.

LA NECESARIA.—SAN ANDRÉS 63 BAJO.—Centro general de noticias sobre inquilinato. Director, E. Aranda Losada, Procurador.

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

MANUELA SERANTES.—REAL, 15
Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascos flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

ODAS DE ANACREONTE

Versión gallega
DE

FLORENCIO VAAMONDE

UN TOMO DE 176 PÁGINAS

1'25 pesetas

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. CARRÉ

BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOYD ALEMÁN

3-SANTA CALALINA-3

DON DIEGO GELMIREZ

POR

MANUEL MURGUIA

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varón gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

Pesetas 4

Imprenta y Librería de Carré.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

HAMBURG-SUDAMERIK RISCHÉ
DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 14 de Julio saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningun puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

BUENOS AIRES

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalman, calle Real 75.

Tarjetas de visita desde 2 ptas. el ciento. Imprenta de Carré

NOVEDADES

PANORAMA SALÓN DE 1897, 10 cuadernos á 1 peseta.
 'PARIS S'AMUSE, 10 livraisons á 1 peseta.
 EL MUNDO NAVAL, á 1'50 pesetas número.
 ESPAÑA ILUSTRADA, láminas en fototipia 1 peseta cuaderno.

Figaro salón de 1897, cuadernos con una hermosa lámina de gran tamaño, en colores, pesetas 2'50.

Todo lo publicado en el género de Portfolios y Panoramas y todos los números extraordinarios del
Jubilee Diamond the Queen
 Todas las últimas obras francesas publicadas.

GRAN SURTIDO EN OBRAS EXTRANJERAS INGLÉSAS PORTUGUESAS, ITALIANAS ETC., ETC.

De venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré, Real 30, Coruña.

LA COMPOSTELANA

8—CALLE DE LOS OLMOS—8

GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO

Pedro de la Torre

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Coruña.

NOVEDADES

LE NU ANCIEN ET MODERNE, encuadernada á 1 peseta.
 AU TOUR DU MONDE, colección de acuarelas á 1 peseta.
 L' ARMÉE FRANÇAISE, album en colores á 1'25 pesetas.
 EJÉRCITO ESPAÑOL, cuadernos á 1 peseta.

RESTABLECIMIENTO

DE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS
 Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid
 por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de 3'50 pesetas.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS
 DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.º prolongado de 230 páginas, 3 pesetas.

De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

¡ LÈNDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

— GALO SALINAS RODRIGUEZ —

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30

LA CORUÑA

REAL 30 IMPRENTA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO REAL 30

LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.
 Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.
 Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES

EL SEÑORIO TEMPORAL

DE LOS

Obispos de Lugo

por el Ilmo. Sr D. Antolin López Peláez

Dos tomos de más de 400 páginas

Pesetas 5

De venta en la imprenta y librería de

Eugenie Carré

Real, 30.—Coruña.

TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

REAL 30—CORUÑA